

SOLUCIONES EXPO 2008, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 22 de junio de 2006, a las 17:00 horas, en el Salón de Actos, de Multicaja, calle San Voto, 6-8, Zaragoza; o en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 23 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora.

Se deliberará y resolverá sobre los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y de la Propuesta de Aplicación de los Resultados correspondientes al ejercicio 2005, y su depósito en el Registro Mercantil.

Segundo.—Examen, y en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Órgano de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen de la composición del Órgano de Administración de la entidad y, en su caso, nombramiento de nuevos vocales.

Cuarto.—Delegación de facultades para ejecutar en general los anteriores acuerdos, y para publicar y depositar en el Registro Mercantil los acuerdos de aprobación de las cuentas, e incluso para rectificar o subsanar errores que se pudiesen de manifiesto como consecuencia de la calificación verbal o escrita formulada por el señor Registrador Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 5 de mayo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Lorenzo Fau Guinda.—25.360.

SOOLHASI, S.I.C.A.V., S. A.*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 22 de junio de 2006, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Serrano, 73, de Madrid, y, en segunda convocatoria, el día 23, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición total de los Estatutos sociales para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y en el Real Decreto 1309/2005 por el que se aprueba el Reglamento de dicha Ley, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario, incluido la modificación de la política de inversiones, si procede.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Mónica Bugallo Adán.—28.057.

SPE KUTXA, S. A.**Sociedad unipersonal****(Sociedad parcialmente escindida)****GRUPO INMOBILIARIO INVERLUR, S. L.****Sociedad unipersonal****(Sociedad beneficiaria de nueva creación)***Anuncio de escisión parcial*

El accionista único de «SPE Kutxa, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», ha adoptado, con fecha 4 de mayo de 2006, la decisión de escindir parcialmente la Sociedad, mediante la segregación de la parte de su patrimonio adscrito a la actividad de gestión y promoción de proyectos inmobiliarios, la cual constituye una unidad económica y, en consecuencia, el traspaso en bloque por sucesión universal de todos los elementos afectos a esta rama de actividad, a una Sociedad de Responsabilidad Limitada de nueva creación, que será la Sociedad beneficiaria de la escisión parcial. Todo ello conforme al Proyecto de escisión parcial debidamente depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa con fecha 3 de abril de 2006.

En relación con lo anterior, y como consecuencia de la escisión parcial, el Accionista Único, con fecha 4 de mayo de 2006, ha adoptado la decisión de proceder a reducir el capital social de «SPE Kutxa, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», actualmente fijado en 6.430.302 euros, en 1.071.717 euros, mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las acciones en 1 euro por acción, lo que supondrá que el nuevo valor nominal de las acciones será de 5 euros, quedando fijado el capital social de esta manera en 5.358.585 euros.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste al accionista único y a los acreedores (no existen obligacionistas) de la Sociedad de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y del balance de escisión parcial, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de la entidad objeto de escisión parcial.

Asimismo, los acreedores de la Sociedad parcialmente escindida podrán oponerse a la escisión parcial y a la reducción de capital en los términos previstos en los artículos 166 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Donostia/San Sebastián (Gipuzkoa), 6 de mayo de 2006. El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Ramón Revuelta García.—26.750.

y 3.ª 18-5-2006

SPINNAKER INVEST, S.C.R., S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 22 de junio de 2006, a las once horas y treinta minutos en primera convocatoria, o el siguiente día, 23 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Ampliación de capital social y delegación en el Consejo de Administración para su ejecución, en virtud del artículo 153.1.a) de la Ley de Sociedades Anónimas y consiguiente modificación de estatutos sociales.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración para ampliar capital social en virtud del artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas y consiguiente modificación de estatutos sociales.

Cuarto.—Ratificación de la prórroga del Periodo de Inversión y extensión de la aplicación de la comisión de gestión.

Quinto.—Reelección de consejeros.

Sexto.—Adaptación a la nueva Legislación de Entidades de Capital Riesgo, en su caso.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Otros asuntos.

Noveno.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General, junto con el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas e informes justificativos del Consejo de Administración en relación con la propuesta objeto de los puntos Segundo y Tercero del orden del día.

Barcelona, 10 de mayo de 2006.—El Secretario, don Ignacio García-Nieto Portabella.—28.147.

SPV GREENLEAVES, S. A.*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, polígono industrial Onzonilla, s/n, parcela G-21, nave «El Hostal», León, el 30 de junio de 2006, a las 12,00, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 1 de julio de 2006, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión y de auditoría del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005 y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación gestión social.

Tercero.—Reestructuración Consejo de Administración.

Cuarto.—Adaptación de los artículos de los Estatutos sociales para adaptarlos a más modificaciones introducidas por la Ley 19/2005.

Quinto.—Extensión del término por el que fueron nombrados los Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Aprobación del acta.

A partir del día de hoy, se encuentran en el domicilio social a disposición de los accionistas, para su estudio:

(i) Las cuentas anuales e informes de gestión y de auditoría y (ii) texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas e informe de los Administradores justificando las mismas. Los señores accionistas tienen derecho a que se les entreguen estos documentos o al envío gratuito de los mismos.

Madrid, 12 de mayo de 2006.—El Presidente, Manuel Guasch Molins.—28.110.

SUCESORES DE WALDO RIVA, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 30 de marzo 2006, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria de Socios, que tendrá lugar el próximo

día veinticuatro (24) de junio, a las 11,00 horas, en Pol. Piadela, s/núm. con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y Aplicación de Resultados, así como, el Informe de los Auditores de Cuentas, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración, durante dicho ejercicio 2005.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores, incluyendo el relativo al Depósito de Cuentas del ejercicio 2005.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas y facultades para su formalización y elevación a público de dicho acuerdo.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta, si procede.

Los socios pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Piadela, 30 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramón Santorum Pérez.—25.494.

SUCURSALISMO CACEREÑO, S. A.

(En liquidación)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Liquidador Único, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la entidad, a celebrar en la ciudad de Trujillo, provincia de Cáceres, en los locales de la sociedad, domiciliada en el Polígono Industrial la Dehesilla, sin número, el próximo día 24 de junio a las 11 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales de la entidad, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita la documentación que será sometida a la aprobación de la Junta.

Trujillo, 19 de abril de 2006.—El Liquidador, José Luis Cancho Rubio.—25.358.

SUGAZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Que en el procedimiento de ejecución 173/05 del Juzgado de lo Social número 1 de Vizcaya, seguido a instancias de Silvia López García contra la empresa Sugaz, Sociedad Anónima, sobre despido, se ha dictado la siguiente:

«Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Sugaz, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total, por importe de 5.282,34 euros, de insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Bilbao, 27 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—25.511.

SURFUP, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter

ordinario y extraordinario, que se celebrará en Barcelona, en el domicilio social, avenida Diagonal, 605, 7.º, el 23 de junio de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Ratificación del acuerdo de exclusión de negociación en Bolsa de Valores de las acciones de la sociedad y, en su caso, supresión del artículo de los Estatutos sociales relativo al Comité de Auditoría. En su caso, incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil. Modificación de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Aprobación de un nuevo texto de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlo a la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, a su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, incluyendo la modificación del plazo de duración del cargo de Consejero, así como, en su caso, del régimen de convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta, y como consecuencia de los acuerdos adoptados en esta reunión, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe de los Administradores sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Figueroa Cernuda.—27.442.

TACISA GALICIA, S. A. (Sociedad escindida)

TACISA TRANSITARIA, S. L.

SERVICIOS INMOBILIARIOS DE ALMACENAJE Y OFICINAS, S. L. (Sociedades beneficiarias)

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta Universal de accionistas de «Tacisa Galicia, S.A.», celebrada el 7 de abril de 2006», acordó por unanimidad, la escisión total de «Tacisa Galicia, S.A.», que se extinguirá, con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a las entidades, de nueva creación, «Tacisa Transitaria, S.L.» y «Servicios Inmobiliarios y Almacenaje y Oficinas, S.L.» quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones

del proyecto de escisión suscrito por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de A Coruña el día 31 de marzo de 2006.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

La Coruña, 24 de abril de 2006.—Enrique Borrajo Castanedo, Secretario del Consejo de Administración. 28.565. y 2.ª 18-5-2006

TALLERES SALLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

Los Administradores de la sociedad, en sesión de 31 de marzo de 2006, han acordado —de acuerdo con los preceptos legales y estatutarios— convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 24 de junio, a las 10 horas, en el edificio Deba, sala Bergara (portal de Gamarra, 1) en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el siguiente día 25 de junio, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y acordar sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio) y de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión de órgano de administración, todo ello relativo al ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación de acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social (calle Larragana, 9) los siguientes documentos:

Primero.—Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre del 2005.

Segundo.—Informe de los Auditores de cuentas acerca de las cuentas anuales.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados a 31 de diciembre de 2005.

También tienen todos los señores accionistas derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos anteriores.

Vitoria, 15 de mayo de 2006.—Los Administradores, Enrique Santamaría y María Jesús Santamaría.—29.376.

TALLERS ROURA, S. L. (Sociedad escindida parcialmente)

ROURA CARRERA, S. L. (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión parcial

La Junta General Extraordinaria de socios, celebrada con carácter de Universal el día 5 de abril de 2006, tomó por unanimidad de todos los socios los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar el informe de escisión presentado por el Administrador solidario de la Sociedad de fecha 30 de enero de 2006, y que ha quedado depositado en el Registro Mercantil de Barcelona con el número 88, habiéndose extendido la correspondiente nota al margen de la inscripción 3.ª, que figura en el folio 127 del volumen 24597, hoja B-70773, por lo que corresponde a la Sociedad escindida «Tallers Roura, Sociedad Limitada», tal